



2020 - 2024

OFICIO: ELO/DP/0139/2024  
 ÁREA: DESPACHO PRESIDENCIA  
 ASUNTO: REVISION DE BASES PARA  
 PROCESO DE CONTRATACION

ELOXOCHITLÁN HGO. A 15 DE ABRIL DEL 2024.

**L.A. GABRIELA SANCHEZ MENDOZA**  
**DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD**  
**SECRETARIA DE CONTRALORIA**  
**DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO, DE IGUAL MANERA PARA SOLICITAR LA REVISION DE LAS BASES DE EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **PME-DOP-13-02-2024** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO **CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA N° 121 C.C.T. 13DTV0121L EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN, EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN** A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. **HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-020-002** DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 CON CARGO AL PROGRAMA O FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 10:00 HRS DE 24 DE ABRIL DEL 2024.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 12:00 HRS DE 26 DE ABRIL DEL 2024.
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10:00 HRS 29 DE ABRIL DEL 2024.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 29 DE ABRIL DEL 2024.
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 28 DE MAYO DEL 2024.
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$511,322.70 (QUINIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100)

SE ANEXA CATALOGO DE CONCEPTOS Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN, EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE, ANEXO CORREO ELECTRONICO [fer\\_monroy95@hotmail.com](mailto:fer_monroy95@hotmail.com), PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN POR REFERIDO MEDIO EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES, PARA SU OPORTUNA SOLVENTACION.



ATENTAMENTE  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE ELOXOCHITLÁN.

C. ANTONIO BADILLO GARCIA



## AUTORIZACION PME-DOP-13-02-2024

132

Brenda Itzel Meneses Ceballos <brenda.meneses@hidalgo.gob.mx>

Mar 23/04/2024 08:21 AM

Para:fernando monroy barrera <fer\_monroy95@hotmail.com>

CC:David Vera Barrera <david.vera@hidalgo.gob.mx>;María Guadalupe Lopez Hernandez <guadalupe.lopez@hidalgo.gob.mx>

Por medio del presente y en atención a su oficio: **ELO/DP/0139/2024** mediante el cual solicita a esta Dirección General la revisión de las bases para poder llevar a cabo los procedimientos de contratación de **Invitación a cuando menos tres personas**, registrados bajo el número:

PME-DOP-13-02-2024

Sobre el particular, me permito informarle que las referidas con anterioridad, **"No presentan observaciones"**, motivo por el cual le informo que a partir de la recepción de este correo electrónico, deberá imprimirlo e ingresar junto con su oficio de invitación a los eventos de estos procedimientos, en las oficinas del Despacho de la Secretaría de Contraloría, ubicadas en Camino Real de la Plata # 301, fraccionamiento zona plateada, en Pachuca de Soto, Hidalgo en Oficialía de partes planta baja.

Procedente a lo anterior, hago de su conocimiento que la documentación ingresada a esta Dirección General para la revisión y autorización de las bases anteriormente referidas, fueron registradas en el entendido que los procedimientos en comento serán única y exclusivamente responsabilidad de la convocante, así como lo relativo a las especificaciones técnicas del bien, servicio u obra solicitado.

Una vez que se haya realizado su oficio de contestación a su revisión de bases, se le notificará por este medio y podrá acudir por él en un plazo no mayor a cinco días hábiles a Oficialía de Partes.

NOTA: En caso de que nuestro asesor normativo se encuentre imposibilitado para asistir a sus eventos, favor de enviar por este medio el Acta de Fallo y/o el documento que sustente la culminación de los multicitados procedimientos de contratación.

--"

Favor de acusar de recibido, por su atención gracias.



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**Dirección General de Normatividad.**

**Carretera México-Pachuca km 93.5, Centro Minero, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42083.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 11 de la Ley Sobre Usos de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo, se envía el presente correo electrónico, por lo que se solicita que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 1 de la misma Ley, se solicite el acuse de recibido generado por el sistema de información del destinatario, lo anterior atendiendo al principio de recepción.



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 23 de abril de 2024.

**Oficio No. DGN-DN-00979-2024.**

**C. Antonio Badillo Garcia**  
**Presidente Municipal Constitucional de Eloxochitlan, Hidalgo.**

**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones VIII, XLVII y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 1, 2, 7 fracción VI, 15, 16 fracciones XI y XXVIII, 35 fracción II, 36 fracciones I, XI, XIII, XXVI y 37 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y en atención a su oficio **ELO/DP/0139/2024** de fecha 15 de abril del año en curso; a través del cual solicita a esta Dirección General, la revisión del proyecto de las bases de procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Estatal, registrado con el número:

No. de Procedimiento	Descripción de la Contratación
PME-DOP-I3-02-2024	Construcción de techumbre en la telesecundaria N°121 C.C.T. 13DTV0121L en la localidad de Eloxochitlan

Sobre la particular, comentarle que la documentación de referencia ha sido registrada, sin embargo; deberán apegarse a lo estipulado en el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, artículos 47 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor; y demás aplicables en la materia.

Derivado de lo anterior, le informo que el procedimiento respectivo, será única y exclusiva responsabilidad de la solicitante; así como lo relativo a las especificaciones técnicas de la obra, las cuales deberán sujetarse al presupuesto autorizado por la autoridad competente.

No omito señalar que, en caso de cualquier incumplimiento al contrato derivado del procedimiento de contratación, que sean imputables al contratista, la convocante bajo su responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de esta Secretaría para los efectos legales a que haya lugar.

Procedente a lo anterior, hago de su conocimiento que la documentación ingresada a esta Dirección General para la revisión y autorización de las bases anteriormente referidas, fue registrada en el entendido que los procedimientos en comento serán única y exclusivamente responsabilidad de la convocante, así como lo relativo a las especificaciones técnicas del bien, servicio u obra solicitado.



# CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Finalmente, y en caso de cualquier incumplimiento al contrato derivado del procedimiento de contratación que sean imputables al proveedor, la convocante bajo su responsabilidad deberá hacerlo del conocimiento a esta Secretaría, para los efectos legales a que haya lugar.


Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

**L.A. Gabriela Sánchez Mendoza**  
**Directora General de Normatividad**  
**Secretaría de Contraloría**



Esta firma corresponde al oficio DGN-DN-00979-2024 de fecha 23 de abril de 2024.

Autorizó: David Vera Barrera  
Revisó y elaboró: Brenda Itzel Meneses Ceballos   
SC-011400

Carr. Mex-Pachuca, Km84.5  
Col. Venta Prieta, Ex Centro Minero,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42083.  
Tels. 771 717 6000 ext. 8495  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)



OFICIO: ELO/DOP/0164/2024  
ÁREA: DESPACHO PRESIDENCIA  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ELOXOCHITLÁN\_HGO. A 25 DE ABRIL DEL 2024.

**DR. ALVARO MARTIN BARDALES RAMIREZ**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**PRESENTE**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100 Y 101 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE SU REGLAMENTO, 66 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 Y DEMAS NORMATIVOS APLICABLES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ELOXOCHITLÁN, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED GIRE SUS APRECIABLES INTRUCCIONES AL PERSONAL CORRESPONDIENTE PARA QUE ASISTA Y PARTICIPE EN EL EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PME-DOP-13-02-2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA N° 121 C.C.T. 13DTV0121L EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN. EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-020-002 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 CON CARGO AL PROGRAMA O FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: ELOXOCHITLÁN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 10:00 HRS DE 29 DE ABRIL DEL 2024.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 12:00 HRS DE 30 DE ABRIL DEL 2024.
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10:00 HRS 03 DE MAYO DEL 2024.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2024.
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 04 DE JUNIO DEL 2024.
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$511,322.70 (QUINIENTOS ONCE MIL TRECENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100)

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE ME BRINDA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.

C. ANTONIO BARRILLO GARCÍA



*achaco*

I.- INVITACIÓN

ELOXOCHITLÁN, HGO. A 25 DE ABRIL DEL 2024.

**C. JOSÉ DE JESÚS MONTIEL CHAVEZ**  
**CALLE PRIMERA CERRADA DEL GRAFITO NUMERO 537**  
**FRACCIONAMIENTO COLONIA DE PLATA MINERAL DE LA REFORMA**  
**HIDALGO, C.P. 42186**  
**P R E S E N T E**

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100 Y 101 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE SU REGLAMENTO, 66 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 Y DEMAS NORMATIVOS APLICABLES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ELOXOCHITLÁN, TIENE A BIEN HACERLE LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PME-DOP-13-02-2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA N° 121 C.C.T. 13DTV0121L EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN. EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-020-002 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 CON CARGO AL PROGRAMA O FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: ELOXOCHITLÁN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 10:00 HRS DE 29 DE ABRIL DEL 2024.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 12:00 HRS DE 30 DE ABRIL DEL 2024.
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10:00 HRS 03 DE MAYO DEL 2024.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2024.
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 04 DE JUNIO DEL 2024.
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$511,322.70 (QUINIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100)

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.

C. ANTONIO BADILO GARCIA



Recibido: Original  
Jesús Montiel Chavez  
25-Abr-2024

I.- INVITACIÓN

ELOXOCHITLÁN, HGO. A 25 DE ABRIL DEL 2024.

**C. OCTAVIO DIAZ REYES**  
**PERSONA FÍSICA**  
**PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO**  
**MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO**  
**P R E S E N T E**

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100 Y 101 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE SU REGLAMENTO, 66 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 Y DEMAS NORMATIVOS APLICABLES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ELOXOCHITLÁN, TIENE A BIEN HACERLE LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PME-DOP-13-02-2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA N° 121 C.C.T. 13DTV0121L EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN. EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-020-002 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 CON CARGO AL PROGRAMA O FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: ELOXOCHITLÁN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 10:00 HRS DE 29 DE ABRIL DEL 2024.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 12:00 HRS DE 30 DE ABRIL DEL 2024.
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10:00 HRS 03 DE MAYO DEL 2024.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2024.
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 04 DE JUNIO DEL 2024.
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$511,322.70 (QUINIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100)

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.

C. ANTONIO BARRILLO GARCIA



*Recibo Oficio  
Octavio Diaz Reyes*

I.- INVITACIÓN

ELOXOCHITLÁN\_HGO. A 25 DE ABRIL DEL 2024.

**C. FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZÁLEZ  
GARDENIA 105, AMPLIACIÓN SANTA JULIA 42080  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
P R E S E N T E**

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100 Y 101 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE SU REGLAMENTO, 66 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 Y DEMAS NORMATIVOS APLICABLES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ELOXOCHITLÁN, TIENE A BIEN HACERLE LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PME-DOP-13-02-2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA N° 121 C.C.T. 13DTV0121L EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN. EN LA LOCALIDAD DE ELOXOCHITLÁN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-020-002 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 CON CARGO AL PROGRAMA O FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: ELOXOCHITLÁN, MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO.
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 10:00 HRS DE 29 DE ABRIL DEL 2024.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 12:00 HRS DE 30 DE ABRIL DEL 2024.
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10:00 HRS 03 DE MAYO DEL 2024.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2024.
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 04 DE JUNIO DEL 2024.
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$511,322.70 (QUINIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100)

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ELOXOCHITLÁN, HIDALGO

C. ANTONIO BADILLO GARCÍA



Recibido a favor  
Francisco Javier Delgadillo González

